



### **OBJETIVO Y PERFIL**

Contratación de funcionario para tareas en la Represa del Cuñapirú, asegurando mantenimiento, conservación del predio, atención a visitantes y cuidado del entorno natural y patrimonial.  
Perfil: se valorará especialmente que el postulante cuente con experiencia en entornos rurales o naturales, manejo de herramientas y/o maquinaria, y conocimientos básicos de seguridad laboral, demostrando autonomía, organización y capacidad de respuesta ante situaciones cotidianas.  
El funcionario podrá residir en el lugar de trabajo, constituyendo la vivienda un beneficio adicional.

### **ACTIVIDADES**

- Mantenimiento general del predio
- Corte de pasto y áreas verdes
- Reparaciones básicas -
- Supervisión del espacio público
- Atención a visitantes
- Control de riesgos
- Operación de maquinaria
- Reporte de incidencias

### **DEDICACIÓN**

Dedicación de 40hs. Semanales

### **PLAZOS**

El contrato tendrá una duración de tres meses, a partir de la firma del mismo. Cuya renovación estará sujeta a una evaluación de desempeño.



### **MONTO Y FORMA DE PAGO**

Salario mensual: \$28.308,00  
(Veintiocho mil trescientos ocho pesos uruguayos)

### **INCOMPATIBILIDADES**

Previo a la suscripción del contrato, la persona seleccionada deberá completar y signar declaración jurada manifestando no tener otros vínculos con la Administración Pública, excepto aquellos casos en los que se admitan su acumulación en virtud de norma jurídica expresa.

### **CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

\* Los postulantes que se presenten al llamado, al momento de suscripción del contrato, deberán declarar domicilio legal en la localidad para la cual se realiza el llamado (Minas de Corrales) , caso contrario no podrán ser contratados.

\* El medio oficial de postulación al cargo es a través de la siguiente casilla de correo:  
***curriculumvitae.idr@gmail.com***

\* Es necesaria la lectura completa del TDR (términos de referencia) del llamado antes de proceder a inscribirse, ya que al momento de la inscripción el postulante declara conocer las mismas así como los requisitos exigidos.

\* La última etapa del proceso de selección es la revisión médica a cargo del Servicio de Salud Municipal. El informe del médico en dicha instancia podrá ser causal de exclusión del proceso.

### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

En todos los llamados que realice la IDR, los postulantes deberán presentarse con Cédula de Identidad vigente.  
Cuando sea requisito presentar CV, deberán presentarse copias autenticadas de todos los certificados que avalen los estudios mencionados en el mismo.  
Al momento de presentarse a la revisión médica, deberán poseer Carnet de Salud vigente.

### **COMUNICACIONES**

Todas las comunicaciones relacionadas al llamado se realizarán a través de la pagina web de la IDR: [www.rivera.gub.uy](http://www.rivera.gub.uy). El plazo de vigencia de las comunicaciones será de 10 días corridos, período durante el cual el interesado deberá concurrir a notificarse.